

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 17 OCTUBRE 1990 — Número 50 - B Página 1571

Presidente:

ILMA. SRA. DOÑA PILAR QUINTANAL ALONSO

COMISION DE ENCUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA TERCERA EDAD EN CANTABRIA

CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1990

COMISION DE ENCUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA TERCERA EDAD
EN CANTABRIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1990

ORDEN DEL DIA

- Normas de funcionamiento de las Comisiones de Encuesta, aprobadas por la Asamblea Regional.
- Estudio del Plan de Trabajo de la Comisión.

(Comienza la reunión a las doce horas y diez minutos).

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso):..(No está grabada su intervención desde el comienzo..)

...que había varios Diputados que pertenecen a esta Comisión y que pertenecen a la de Hacienda -Sr. Garrido y Sr. Alonso Blanco, el Sr. Amaliach y el Sr. Sota-, y, por lo tanto, no creía prudente sobrecargarles de trabajo.

Y también por los Señores Letrados, que por el mismo motivo, a mi manera de ver, tampoco había derecho a echarles un excesivo trabajo encima.

Así pues, les ruego que acepten mis disculpas y vamos a pasar al orden del día.

Sr. Secretario ¿quiere leer el primer punto del orden del día?.

EL SR. SECRETARIO (Gallejones Prieto): Normas de funcionamiento de las Comisiones de Encuesta, aprobadas por la Asamblea Regional.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): A mí me gustaría que los Portavoces de los Grupos, opinen sobre las Normas de funcionamiento que han salido últimamente y que supongo que tienen todos Ustedes en su poder.

Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bien, el C.D.S. ha sido co-partícipe de la aceptación de esas Normas en la Junta de Portavoces, por consiguiente, en esta Comisión como en otras, pedimos a los demás Grupos que nos adecuemos a la Norma ya establecida por la Mesa de la Asamblea Regional, en lo que significa el concepto de una Comisión de Encuesta, el modo de funcionamiento, los presupuestos extraordinarios que están asignados a la Comisión de Encuesta y el plazo de vida de una Comisión de este tipo, a fin de marcar el método de trabajo y el objetivo que nos podamos establecer, en función precisamente de los considerandos de esa Normativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Portavoz del Partido Socialista, Sr. Sota.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias, Señora Presidenta. Quiero Decir que nosotros estuvimos de acuerdo en la formación de estas Comisiones de Encuesta, compartimos el hecho además, no solamente por la época en que ya se constituyen estas Comisiones, en el sentido de que se marque un plazo la Comisión para intentar finalizar los trabajos en un periodo prudencial de tiempo, dado que -reitero-, estamos prácticamente finalizando la Legislatura, y sí nos gustaría decir que a pesar de que nosotros estuvimos de acuerdo con las Normas que se aprobaron en la Junta de Portavoces. Decir que para nuestro Grupo no es, digamos, ningún acto o ninguna cuestión limitativa, el hecho de la cantidad de dinero disponible para que este tipo de Comisiones funcionen. Y nosotros allí hicimos ver que si en principio se ha marcado como norma que la partida presupuetaria que existe, haya una distribución en principio equitativa, entre las Comisiones de Encuesta que se han creado, no es menos cierto -y lo mantiene así mi Grupo-, de que en caso que cualquiera de las Comisiones -no solamente ésta-, tuvieran necesidad de ampliar el presupuesto,

debido a que su funcionamiento así lo requiere, nosotros, desde luego, apoyaríamos -tanto en la Junta de Portavoces, como en la Mesa-, cualquier tipo de -digamos-, de mayor dotación presupuestaria.

Porque lo importante para nosotros es que las Comisiones, en este caso la Comisión de la Tercera Edad, hagan un trabajo importante, y hagan un trabajo además, que pueda servir para estudiar en profundidad, en este caso, cuál es la situación de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma, y de ahí puedan desprenderse por parte, posteriormente, de los Grupos Parlamentarios, cualquier tipo de iniciativa que haga que el Gobierno -en este caso Regional-, pueda tomar medidas, o pueda hacer acciones tendentes a la mejora de la situación en la que se encuentra la tercera edad en nuestra Comunidad.

Por consiguiente, estando de acuerdo en la base del funcionamiento de las Comisiones, también decir que para nosotros no es una cuestión limitativa, como quizás se pudo desprender, o posiblemente se haya podido desprender posteriormente, que el hecho de que exista una consignación presupuestaria y se haya distribuido equitativamente entre las Comisiones creadas, eso, para nuestro Grupo, en principio, no es ninguna cuestión -digamos-, que pueda tener como cortapisa el hecho de que una Comisión, llegado un determinado momento, puede interrumpir su funcionamiento por la falta de medios económicos.

Por consiguiente, planteando esa premisa estamos de acuerdo en la constitución, ¿cómo no; porque así también lo acordamos en la Junta de Portavoces y, desde luego, que esta Comisión y la Mesa, que es fundamentalmente la que tiene una mayor labor en cuanto a la ordenación de los trabajos, tengamos éxito y que en las conclusiones que saquemos de estos trabajos sean útiles para el objeto que se ha creado esta Comisión, que es mejorar las condiciones de vida de la tercera edad en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): El Grupo Popular, Sr. Sáiz.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Gracias.

Nuestro Grupo ya se ha posicionado, igual que el resto de los Grupos, en la Junta de Portavoces que hubo y estamos de acuerdo sobre las Normas establecidas.

Efectivamente, las Normas no deben de ser limitativas en ninguno de los temas y el trabajo de cada una de las Comisiones nos irá diciendo qué es necesario para ellas.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Muchas gracias, Señores Portavoces.

EL SR. OBREGON BARREDA:...Perdóneme...

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sí, perdón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista está de acuerdo fundamentalmente en todo. Ahora, una cuestión de léxico, diríamos; al hablar aquí de la periodicidad mensual o bimensual; yo entiendo que bimensual son dos meses al mes, no cada dos meses. Eso convendría aclararlo. Igual que trimestral es cada tres meses, bimensual son dos veces al mes, no cada dos meses. Aclarar esto porque aquí hay un número de reuniones, que merecería la pena.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Bueno, yo he estado hablando con el Señor...

¡Ah, perdón. Quiere hablar el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Nuestra opinión es que la Mesa irá viendo la necesidad de las reuniones; es decir, como decía antes el Portavoz del Grupo Socialista y yo mismo; no son Normas limitativas. Quiero decir que la Mesa irá viendo la necesidad de las reuniones que deba haber.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): De todas maneras, el Señor Letrado y yo hemos estado estudiando un poco las Normas y aunque pone claramente que son cuatro reuniones, y ya con la constitutiva ésta es la segunda, a mí me parecía un poco restrictivo, pero como se pueden hacer visitas aparte, probablemente no necesitemos más, si necesitamos más siempre podremos solicitar a la Mesa de la Asamblea, si hubiera alguna verdadera necesidad, ampliar, y no creo que tuvieramos ningún problema, ni inconveniente.

Segundo punto del orden del día.

EL SR. SECRETARIO (Gallejones Prieto): Segundo punto del orden del día; Estudio del Plan de trabajo de esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): A mí me gustaría que esta Comisión funcionara cordialmente y con el apoyo y la concurrencia de todos los Grupos. Por lo tanto, yo desearía saber la opinión de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo del P.R.C., Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: ¿En cuanto a formas de actuar?.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Funcionamiento. Estudio de las Normas de funcionamiento.

EL SR. OBREGON BARREDA: Bueno, las Normas de funcionamiento, si nos referimos otra vez a las aprobadas...

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso):...No, las Normas, el Plan de trabajo establecido...

EL SR. OBREGON BARREDA: Pero es que ese Plan de trabajo lo tenemos que establecer; o sea, lo tenemos que inventar, que es lo malo, puesto que aquí no hay precedentes.

Yo no sé si en otras Comunidades existe algo parecido, porque inventar así, de raíz, no es cosa fácil. O sea, aquí ahora me preguntan, y no es que improvise, sino que he pensado sobre ello, y no tengo más que aportar que la idea de recoger información que pueda existir -que ignoro si es que hay en otros sitios-, tener una relación que ya podamos disponer todos de las entidades que se dedican a esta problemática de la tercera edad en Cantabria, y de momento, nada más, yo no puedo aportar ninguna idea, si ideas son éstas.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Por el Grupo del C.D.S., Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias.

El C.D.S. entiende que todos los Grupos Parlamentarios, tanto en sus Programas Electorales, como en sus posicionamientos políticos, tienen este tema más o menos estudiado y conocido. Por consiguiente, los inconvenientes del problema es una obligación de los Grupos Parlamentarios hoy conocerlo, y no dudo que, cada Grupo, aunque con las discrepancias pertinentes, tengamos nuestro conocimiento de causas sobre el problema en cuestión.

De ahí que un método de trabajo podría ser el siguiente, a criterio del C.D.S.; dar un pequeño plazo a los Grupos Parlamentarios, que podría ser ocho o diez días -diez días podría ser aceptable-, para que cada Grupo haga una propuesta, lo más completa posible, de, no sólo el método de trabajo, sino los asuntos concretos que pudieran ser de interés para la Comisión investigar o profundizar.

De la aportación que hagamos todos los Grupos, se puede, posteriormente, deducir definitivamente y tomar las decisiones pertinentes del método y el Plan de trabajo que abordaríamos.

Por consiguiente, creo que sería prudente por parte de la Presidencia y de la Mesa, dar esta oportunidad y que por escrito, cada Grupo, presente su método de trabajo.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decir que el método de trabajo, que a juicio de nuestro Grupo, y desde luego yo creo que también, como decía la Señora Presidenta, con la colaboración de todos los Grupos; que en esto yo creo que no hay en principio problema; el primer objetivo, yo creo, de la Comisión es conocer en profundidad cuál es la realidad de la situación de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma. Y por consiguiente, como se trata de una Comisión de Encuesta o de Estudio para conocer cuál es la situación real en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma, en lo referente a la tercera edad

en nuestra Comunidad, desde luego, estando de acuerdo en lo que planteaba el Sr. Garrido de dar quizá un plazo de una semana para que se formalice por escrito la solicitud o la presentación de aquellos asuntos, de aquellos datos que los Grupos Parlamentarios crean oportunos, para tener un conocimiento mayor de esa realidad; en principio nuestro Grupo, lo que apuntaría sería recabar toda la información en esta materia; tanto del Gobierno Central, como del Gobierno Regional, como de los ayuntamientos de Cantabria y de aquellas instituciones que prestan servicios a la tercera edad, aún siendo instituciones de tipo privado, o a veces semi-público.

Eso como avance. Es decir, una vez conocido ese tipo de realidad, es cuando la Comisión puede hacer un estudio en profundidad con los datos, y a continuación, yo creo que las conclusiones sobre cuál es la real situación de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma, porque como las Normas de funcionamiento de las Comisiones de Encuesta y de Estudio que se aprobaron por parte de la Mesa, lo que dicen es que; el objeto de estas Comisiones es el conocimiento de la realidad respecto a un asunto de nuestra Comunidad, no la interpretación que luego cada Grupo, o cada Partido en este caso, pueda hacer respecto a lo que lleva en su Programa, o a cómo se adoptarían ese tipo de medidas en aras a solucionar los problemas que hay, en una dirección o en otra.

Por consiguiente, teniendo por parte de nuestro Grupo, como idea base de que el objeto de estas Comisiones es conocer la realidad, y a pesar de que, como ha dicho el Sr. Garrido, los Partidos y los Grupos, conocen la situación, porque luego se elaboran a través de ahí los Programas Electorales, tenemos una oportunidad, en este caso, muy importante, dado que se trata de una Comisión creada en el Parlamento Regional, de recabar todo tipo de información y de asesoramiento incluso, o de opinión, respecto a todas aquellas instituciones, personas y organismos que tienen relación con la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por consiguiente, yo creo que en principio ése sería el primer aspecto de trabajo que debería de plantearse esta Comisión. Y para ello, compartiendo la idea que aportaba antes el Portavoz del C.D.S, Sr. Garrido, yo creo que para concretar más lo que haya que aportar por parte de cada Grupo, dar un periodo -que podría ser de una semana, o de diez días-, mi Grupo en eso no pone ninguna cuestión de límite; sí límite en cuanto a que no se extienda mucho en el tiempo; presentar, como se ha hecho en otras Comisiones que están funcionando en la Cámara, de aportación de aquellas ideas o aquellos planteamientos necesarios ya más concretos, con la idea de ir

conociendo con mayor profundidad cuál es la situación de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Gracias.

No estamos en desacuerdo con lo dicho hasta ahora, nuestro Grupo lo que quiere resaltar es que en esta Comisión sí debieramos hacer una labor de campo; es decir, no sólo recabar la información, o las sugerencias de los diferentes colectivos, sino visitar asilos y demás sitios, para que esos Grupos de dos o tres Diputados, como bien dicen las Normas, luego traigan aquí sus conclusiones de lo realmente visto por ahí. Porque, evidentemente, lo importante es ver cuál es la realidad, cuál es la situación de la tercera edad en Cantabria.

Junto con todo lo expuesto anteriormente, creo que se debieran hacer grupos de visitas a diferentes sitios, o localidades, para traer aquí conclusiones sobre ello.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Muchas gracias, Sr. Sáiz.

Yo había pensado, y coincido con todos, pero hacer unas visitas, yo creo que era importante; aparte de recabar información a Diputación, a INSERSO, a las Aulas de la Tercera Edad; hacer unas visitas, precisamente de dos o tres Diputados, o uno por cada Grupo, quizá fuera mejor, uno por cada Grupo, y de esa manera ver la realidad in situ. Quizá fuera mejor.

Yo, por ejemplo, había pensado; de Diputación, ver la Residencia de Santofña; de INSERSO, el Hogar de Santander. Reunirnos además con la Junta Directiva de cada lado, para que nos informen de todo. Aunque luego nos den un informe escrito, pero verlo nosotros, ver la realidad.

Un Centro privado; Reinosa, que siempre además se siente un poco aislada y marginada por la lejanía de Santander, yo creo que la Residencia de Reinosa sería una buena cosa. Y por ejemplo, las Aulas de la Tercera Edad, que

precisamente su Presidente, D. Modesto Chato se me ha ofrecido, podíamos reunirnos.

Lo que sí podíamos avanzar, era ya -si sus Señorías lo consideran pertinente-, nombrar las Comisiones e ir avanzando un poco, porque estamos en la segunda reunión.

Dar el plazo de diez o quince días para los Planes de trabajo y nombrar, si Ustedes prefieren el esperado a la tercera reunión para traer los Planes de trabajo y nombrar las Comisiones, supongo que esta Mesa no tiene ningún inconveniente en ello.

EL SR. SOTA VERDION: Quiero decir que estamos absolutamente de acuerdo con lo que su Señoría plantea, en el sentido de que, cuando nos referíamos a la información y a la documentación, efectivamente es muy importante el trabajo de campo, y ver in situ cuál es la situación real; y, desde luego, quién mejor que, por un lado los que allí residen, y por otro lado quienes llevan la institución.

En cuanto a lo del Plan de trabajo y lo que se solicite como datos por parte de los Grupos, mi Grupo está de acuerdo con lo que ha planteado la Presidencia, pero yo, ahogando reuniones de este tipo mayores, yo lo que sí daría -o mi Grupo estaría de acuerdo en dar-, es que fuera la Mesa de la Comisión, la que una vez que recabe las solicitudes, o los documentos que cada Grupo crea oportuno, o qué tipos de visita, etc., que posteriormente fuera la Mesa la que se dirigiera a los Grupos y dijeran los Grupos qué Diputados van a formar esas Mini-Comisiones, y de esa manera nos ahorrábamos, por un lado reuniones, por otro lado gastar del presupuesto que tiene asignada la Comisión, y además, de esa manera aceleramos mucho más el trabajo. Dando, digamos en ese caso, una mayor competencia de funcionamiento a la Mesa de la Comisión.

Ese sería un poco el criterio que tendría mi Grupo, puesto que tampoco tiene mucho objeto que yo, visto que todos los Grupos estamos orientados en el mismo sentido respecto a qué trabajo se ha de realizar, evitamos tener que hacer más reuniones y es mucho más operativo que sea la Mesa un poco, la que dirija los trabajos y que marque un poco el ritmo en el tiempo, el tipo de visitas, los contactos con cada institución, cuándo se tiene que ir, y que eso

luego se vaya transmitiendo a los diferentes Grupos, una vez que se haya establecido qué grupos van a formar, o cuántos grupos se van a formar con los Diputados que integramos parte de la Comisión.

LA SRA. PRESIDENTE (Quintanal Alonso): Gracias, Sr. Sota.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: Aunque fundamentalmente estamos todos de acuerdo, yo insistiría en la importancia de distinguir entre la información previa y la actuación posterior, en relación con esa información que se obtenga.

Como tal Comisión de Encuesta, la única finalidad -y es una finalidad de una Entidad muy importante-, es enterarnos de una realidad. De una realidad que sabemos de oídas, o que el Partido equis, o todos los Partidos pueden conocer con detalle; pero yo creo que aquí tenemos que olvidarnos de los Partidos, incluso de los Grupos Parlamentarios; aquí es una Comisión, que ante todo tiene que -es un colectivo, es un grupo de la tercera edad-, enterarse de qué es lo que existe en atención a ese colectivo. Qué instituciones, qué organismos, qué Normativas -incluso- podrán interesarnos. Y una vez que se conozca en detalle -éste es el primer paso-, entonces viene ya el Plan de actuación, que es ya para profundizar lo mismo, para profundizar en la información.

Si en una primera fase nos vamos a enterar de que existe tal grupo organizado en Reinosá, u otro en Castro Urdiales, u otro que abarca la Región entera, como puede ser en cierto modo las Aulas de la Tercera Edad, etc., etc.; si en una primera fase nos enteramos de que existen; en la segunda fase, y con eso terminaría nuestra función, nos enteramos de cómo actúan, hasta qué punto atienden las necesidades de este colectivo, incluso qué sectores de este colectivo están sin ser atendidos por ningún grupo organizado, que posiblemente sea también una de las realidades que vayamos a descubrir.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Mi opinión es que proceder a una serie de visitas, en un muestreo determinado, a diferentes instituciones, yo creo que nunca está de más, obviamente, pero sería simplemente un gesto de esta

Comisión en torno a hacer una visita a determinado centro, en donde pueda estar gente de la tercera edad.

Eso yo creo que ya se ha hecho; es decir, se conoce. Quién no ha visitado -sobre todo, desde la responsabilidad de un Partido político-, quién no ha visitado determinados centros para conocer la situación.

Pero el conjunto de la tercera edad es mucho más amplio que lo que pueda existir en un Centro psiquiátrico, en un Centro de ancianos o en una institución benéfica.

Yo voy más por la línea; creo que sería mucho más importante y además ahí sí nos podrían ayudar, porque lo pueden tener hecho determinadas instituciones de la Administración Central y posiblemente también de la propia Diputación Regional; que diagnostiquemos a ese colectivo en lo que suponen los problemas que puede tener ese colectivo. Independientemente de las instituciones donde están, el colectivo es mucho más numeroso.

Es decir, sería interesante tener un estudio sociológico del colectivo, desde el punto de vista económico, hasta el punto de vista cultural, pasando por cualquier otro tipo de ratio que nos pueda interesar, y tener un conocimiento mucho más amplio que lo que puede suponer una visita a un centro determinado de todo el conjunto. Y eso requeriría el encargo -posiblemente-, a la Universidad de Cantabria, o a alguna entidad especializada, si no lo tiene ya hecho el INSERSO, o alguna otra institución, que nos pudiera ayudar en el conocimiento de causa.

Para mí, el objetivo final de esta Comisión concreta es -lo que ya se ha dicho-, tener un mayor conocimiento de causa de la problemática. Para qué, para que las actuaciones puntuales, después de cada Ejecutivo, vayan en torno -precisamente- a esas circunstancias.

El dinero que se dedica desde la Administración Regional -y no es ninguna crítica, simplemente es constatar un hecho-, para este colectivo, es muy bajo. Y lo que tenemos es que demandar si verdaderamente los problemas que tiene este colectivo requieren un presupuesto mucho mayor. No sólo de actuaciones puntuales y específicas para algunas instituciones, donde su medio de vida es deficiente, sino para todo el conjunto del sector de la tercera edad, que está

mucho más en la calle y en las familias que en los centros concretos, donde desgraciadamente están, pero que posiblemente sean mínimos.

Por eso creo que el primer objetivo antes que nada, independientemente de que el otro puede ser un gesto de esta Comisión, de visitar algunos, que no sé además con qué criterios se iban a escoger que fuera esta institución y no otra, sería conseguir un estudio científico, lo más completo posible, con gente especializada que sepa hacer un trabajo sociológico, para que tengamos el perfecto conocimiento de causa de la situación.

Yo creo que eso sería lo prioritario y con esto nos dábamos "con un canto en los dientes" esta Comisión, para que posteriormente, en un debate de Pleno, o lo que fuera, haya una recomendación a este Ejecutivo -o al que existiera después de las próximas elecciones-, en torno precisamente a lo que yo creo que sí es fundamental, y es: mayor dedicación presupuestaria a este colectivo.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Sáiz.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Bien. Yo no estoy del todo de acuerdo con lo que ha dicho el Portavoz del C.D.S.; es decir, el objetivo de estas Comisiones, tal como viene reflejado, es averiguar una realidad de hecho que puede servir de base para realizaciones sociales por parte de los organismos o entidades competentes en la materia.

Es decir, si nosotros vamos a basarnos en las conclusiones, en los datos que nos dan estos organismos, solamente en esos datos, realmente no les vamos a aportar nada nuevo, porque ya los tienen ellos. En cuanto a estudios sociológicos del tema, estoy completamente seguro que, tanto la Administración Central, como la Administración Regional, seguro que los tienen, con lo cual, podríamos ahorrarnos el dinero que nos podría costar esto. Y yo creo que es muy importante la visita -y no digo sólo a Centros, sino a zonas de la Región-, para aportar nuestra visión personal, la visión personal de esta Comisión, añadiéndolo a lo que nos den los colectivos o las entidades que están interesadas en la materia.

Por eso entiendo que no son incompatibles las dos cosas, y sí son necesarias las dos cosas.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Yo creo que efectivamente, no es excluyente un programa con otro, y efectivamente, tanto INSERSO como Diputación tienen que tener perfectamente los datos. ¿No los tienen?, pues mal hecho; por parte del INSERSO y por parte de Diputación. Si no lo tienen, mal hecho. Su obligación, tanto a nivel Estatal como a nivel Regional, es tener una situación exacta; que luego puede haber algún cabo que se les escape, pero ¡vamos, deben tener una radiografía; yo supongo que la tienen, quiero creer que la tienen. Pero en fin, lo vamos a comprobar además, solicitando los informes vamos a saber si lo tienen o no lo tienen, tanto Diputación como INSERSO.

Por lo tanto, yo creo que no es excluyente lo uno de lo otro. Ahora, yo creo que lo que cabe decidir es la metodología; qué preferimos; Sr. Garrido, dice Usted...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, yo hago una propuesta, es decir; que en un plazo de diez días los Grupos Parlamentarios, presenten una propuesta específica.

En esta interinidad y a partir de hoy, que la Mesa de la Comisión solicite a la Administración Central, a través del INSERSO, o de otros Organismos pertinentes, y a la Administración Regional, el informe completo del colectivo de la tercera edad en Cantabria. Para saber si después tendremos que actuar en una dirección u otra. Me temo que tendremos que actuar en la dirección de conocer sociológicamente bien ese colectivo.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): ¿Y dentro de diez días?.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Y dentro de diez días, seguimos tomando decisiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Muy bien, perfecto. ¿Están de acuerdo todos los Grupos?.

EL SR. OBREGON BARREDA: Yo, no estoy de acuerdo. Pido la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Obregón.

EL SR. CORONA FERRERO: Con mucho gusto respondo a la pregunta formulada por el Portavoz del C.D.S.

En mi experiencia como Director Provincial del INSERSO, yo he participado en numerosos trabajos sobre la situación en la tercera edad en Cantabria.

El INSERSO, la Administración Central los tiene efectivamente hechos, desde la óptica Central y Autonómica. Pero junto con ese estudio -yo sé por las relaciones que he mantenido constantemente con la Dirección Regional de Bienestar Social-, que hay estudios similares hechos por la Diputación Regional.

La situación de la tercera edad en Cantabria por Administración -y estoy pensando en la Administración Central y Autonómica-, es conocida perfectamente. Afortunadamente Cantabria dispone de una situación relativamente buena, en cuanto a prestaciones para la tercera edad.

Cantabria es una Comunidad Autónoma que dispone de una red de centros muy importante, centros iniciales para la tercera edad, que dispone de un ratio de relación de residente y población anciana óptimo, en relación con otras Comunidades, y seguramente muy buena relación con otras magnitudes internacionales, que dispone -o puede disponer en un plazo muy breve-, de muchas camas asistidas para personas no áridas, circunstancia muy importante; hay una Residencia de ancianos en construcción, en Santander ciudad, que tendrá 100 plazas asistidas; se dispone igualmente de una red importantísima de centros no residenciales; estoy hablando de los centros que dispone el INSERSO para personas en régimen de día; pero también la Diputación dispone de algún centro, y especialmente la Caja de Ahorros, dispone de una red muy importante.

A esta circunstancia especial de bondad en cuanto a prestaciones, les diría que, existe también una prestación muy importante en estos momentos, en la que Cantabria ha sido pionera en cierto modo a nivel nacional, que es una prestación de ayuda a domicilio. El INSERSO dedica mucho dinero a la ayuda a domicilio, tiene conciertos establecidos con más de veinte ayuntamientos, pero al tiempo, la Diputación Regional, también está en esta línea de actuación; es decir, se establecen muchos conciertos con ayuntamientos. La Diputación Regional tiene régimen de uvas y trabajo mucho en el campo de la tercera edad.

EL SR. OBREGON BARREDA: Yo insistiría en lo que ha dicho el Sr. Garrido antes; ese estudio de sociología. Porque es de temer que no exista un estudio de sociología aplicada que contemple la situación de la Región. Los estudios del Gobierno Central, lógicamente, tienen una amplitud mucho mayor, son mucho más genéricos y los estudios que pueden haber aquí en Diputación, yo lo ignoro por completo -a lo mejor tienen uno estupendo, pero a lo mejor no tienen ninguno-, porque uno de los problemas -de los mil problemas-, del trabajo de esta Comisión es complejo y difícil; el problema del ocio en la tercera edad, aquí en Cantabria, es totalmente distinto -según la localización geográfica-, no es igual el problema en los arrabales de un núcleo urbano; Santander o Torrelavega, etc.; que el problema del ocio en poblaciones menores. Tampoco es igual según los estratos culturales que hay en un colectivo tan amplio como es la tercera edad; esto tocando solamente un punto; es como si empezáramos a mirar y a tirar de una madeja y salen 28 puntos.

Yo desconozco si se ha hecho algún estudio aquí en Cantabria. Si la Universidad, que yo creo que tiene -o al menos en proyecto lo ha tenido- un Centro de Sociología aplicada; pero la Sociología abarca muchos aspectos de la vida social. Entonces, sin un mínimo de datos sobre esto, la Comisión trabajaría mal.

Bien los diez días para ir enterándonos de las instituciones que existen, de las lagunas muy grandes que van a existir, para sobre ello poder presentar el esbozo de un primer plano. Yo lo que volvería a decir otra vez, que aquí habría que olvidarse de los Grupos Parlamentarios y también de los Partidos, y el sujeto de toda esta investigación es la Comisión.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo pediría a la Presidenta que, dado que tenemos una circunstancia de carácter excepcional, y es que el Sr. Letrado, el Sr. Corona, de alguna forma quizás sea más competente en este tema, dada su situación anterior -acuérdense del INSERSO-, que posiblemente nos pudiera aclarar alguna de las lagunas que tenemos y hacer una recomendación de carácter extraordinario, aunque no sea su función, sobre este tema. Creo que aunque sea de carácter excepcional, nos podría servir bastante.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Sr. Corona.

Y disponemos de una tercera circunstancia, enormemente positiva en cuanto a la tercera edad, y no es otra que en Cantabria afortunadamente se dispone de unas Aulas de Tercera Edad que tienen una pujanza muy importante; el Presidente de las Aulas de Cantabria es Presidente de las Aulas a nivel nacional, y el Presidente de la Sección Internacional de Aulas de la Tercera Edad.

El recabar información de estas tres instituciones, estar presente en estas tres instituciones; es decir, estar presente en una Institución del INSERSO -a pie de obra-; con el Director Provincial del INSERSO y con los ancianos de un Centro del INSERSO, el que sea; Estar presente -a pie de obra-, con un Centro de la Diputación Regional, con el Director Regional de Bienestar Social; Estar presente en las Aulas de la Tercera Edad, con el Director de las Aulas de la Tercera Edad; Estar presente en un Centro privado, con un exponente de ese Centro privado, y dándose la circunstancia además de que el alcalde de la población es precisamente Diputado de este Parlamento, creo que sería una circunstancia enormemente positiva.

Yo creo que la Cámara vaya hacia fuera es algo -y hablo desde mi experiencia como Director Provincial-, que se agradece siempre. Los ancianos van a agradecer, y la Administración va a agradecer también esa presencia de los Diputados, al margen de que se recabe toda clase de información escrita -que la tienen-; yo les remitiría a Ustedes y le pediría al Director Provincial del INSERSO que nos remita a la Cámara la Memoria del INSERSO del año 89; y en esa Memoria hay muchos datos en relación con la tercera edad en Cantabria. Pero sé que la Diputación dispone también de esos datos.

Y les insistiría también en la importante red de centros privados que dispone Cantabria, y no hay nada más que ver los Presupuestos de la Diputación de año tras año, en los que hay unas consignaciones muy importantes para centros de la tercera edad privados; especialmente de la Iglesia, pero es una red muy importante.

Esas son mis palabras y espero que hayan contribuido de alguna manera.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Muchas gracias, Señor Letrado.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Creo que lo he dicho. Es decir, démonos ese plazo de diez días, recábase la información pertinente, si es posible y la tenemos antes de diez días, se la remite a cada uno de los miembros de esta Comisión, y dentro de diez días establecemos definitivamente el Plan de trabajo.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): Perfecto.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Porque yo abordaría un poco más el tema ahí, cuando planteo temas de carácter sociológico, creo que podría ser interesante conocer los datos, como por ejemplo, cuál es el nivel de alcohólicos en las personas de la tercera edad. Posiblemente, eso no esté en los datos estadísticos oficiales, por ejemplo. Cuál es el dato sociológico de temas, que después pueden tener actuaciones puntuales, o concretas para este colectivo.

Primero una cosa de carácter general, después vemos las carencias o las lagunas que pudieran ser de interés, investigarlas y conocerlas, para tener un mayor conocimiento de causa.

Yo creo que el objetivo fundamental es tener el máximo conocimiento de causa de este colectivo.

LA SRA. PRESIDENTA (Quintanal Alonso): ¿Están de acuerdo Sus Señorías?.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).
